



## **DECRETO**

**CONTRATACIÓN DE TRES PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES. PERSONAL LABORAL. Exp. 1298/2022.**- Viso que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, reunida en sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2022, acordó, entre otros “Aprobar las bases que se anexan, para la selección mediante concurso-oposición, turno libre, de tres plazas de peón de servicios múltiples de personal laboral indefinido”, así como “Convocar las pruebas selectivas para la provisión de las plazas antes enunciadas”.

Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº. 11, de 25 de enero de 2023, así como en el Boletín Oficial del Estado nº 44. De fecha 21 de febrero de 2023.

Finalizado el proceso de selección y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Tribunal en su “ANUNCIO DEL RESULTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN Y DE LA PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL DEL PROCESO”, de 15 de diciembre de 2023, y habiendo transcurrido el plazo señalado para alegaciones, según lo dispuesto en la base SEXTA que rige el procedimiento de selección sin haberse formulado alegación alguna al respecto.

De conformidad con la propuesta realizada por el Tribunal que en el expediente consta para la contratación del personal de referencia de conformidad con las competencias que me confiere la Legislación Vigente, singularmente, el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

### **HE RESUELTO**

**1º.-** Que se proceda a la contratación, como peones de servicios múltiples, personal laboral de este Ayuntamiento y en las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases que rigen el proceso de selección a:

- D<sup>a</sup> NOELIA SASTRE GÓMEZ
- D. DANIEL COCA ENCISO
- D. ROBERTO JOSÉ MERINO BENÍTEZ

**2º.-** Que se establezca una lista de reserva o sustitución, conforme al siguiente orden

4. PLAZA PLAZA, RUBEN
5. DEL AMO ARCONES, JESÚS
6. RIVILLA BRAÑAS, RODRIGO
7. FUENTETAJA FRAILE, JUAN ANTONIO
8. PROVENCIO ALEJANDRO, ÓSCAR
9. MARTÍN SEN, GUSTAVO ADOLFO
10. LLORENTE GARCÍA, JOSÉ MANUEL
11. VIDA MESA, JUAN JOSÉ
12. LÁZARO APARICIO, ÁNGEL





Ayuntamiento  
Palazuelos de Eresma

Exp. 1298/2022

13. GIL DIMAS, RAÚL
14. FERNÁNDEZ PRIETO, DANIEL

- 3º.- Dar traslado de esta resolución a los interesados
- 4º.- Dese cuenta al Pleno en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

En Palazuelos de Eresma en la fecha que consta al margen.

EL ALCALDE  
Fdo.: Jesús Nieto Martín

